



C/ Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA
SOLIDARIDAD CON PERSONAS
CIEGAS DE AMÉRICA LATINA
(FOAL)**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2023

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los Miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 13 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio, (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones y (iii) revisión de que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objeto de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por la Fundación, ii) realización, para una selección de sus proyectos más relevantes, del análisis de la documentación justificativa de sus gastos y verificando la correcta imputación temporal en la cuenta de resultados de la Fundación y (iii) revisión de que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2024 Núm. 01/24/05771

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid, 5 de abril de 2024

Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189

José Luis Bueno Bueno
ROAC N° 9.590

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD
CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA
(FOAL)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

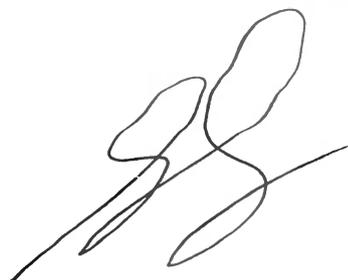
Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2023

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		1.152	1.152
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.152	1.152
ACTIVO CORRIENTE		752.536	633.276
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7a)	3.000	61.506
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7b)	18.415	131.418
Otros deudores		576	1.667
Anticipos de remuneraciones		4.500	4.500
Subvenciones Organismos Públicos		13.339	125.251
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	731.121	440.352
TOTAL ACTIVO		753.688	634.428

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
PATRIMONIO NETO	9	649.634	476.758
Fondos propios		100.477	146.966
Dotación fundacional	9 a)	100.000	100.000
Reservas		46.966	23.890
Excedente/(Déficit) del ejercicio	3	(46.489)	23.076
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9 b)	549.157	329.792
PASIVO NO CORRIENTE		51.232	49.692
Provisiones a largo plazo	10	51.232	49.692
PASIVO CORRIENTE		52.822	107.978
Beneficiarios-Acreedores	8	---	28.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.822	79.869
Acreedores	12	16.068	45.308
Administraciones Públicas	11	26.631	24.704
Personal	12	10.123	9.857
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		753.688	634.428



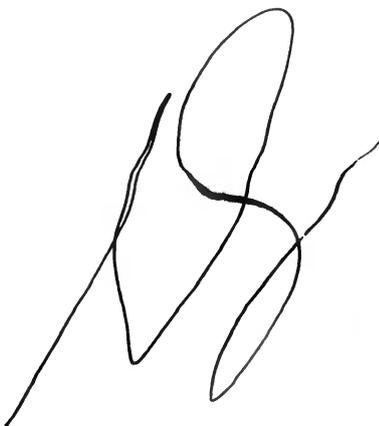
Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL)

Cuentas de Resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Euros)

(Debe)/Haber	Notas de la Memoria	2023	2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	13 a)	1.608.922	1.879.207
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		1.605.922	1.879.207
Otros ingresos de la actividad		3.000	---
Ayudas monetarias y otros	13 b)	(1.064.802)	(1.196.697)
Ayudas monetarias		(1.064.802)	(1.196.697)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		---	---
Gastos de personal	13 c)	(354.269)	(343.213)
Otros gastos de la actividad	13 d)	(236.340)	(316.221)
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD	3	(46.489)	23.076
Variación de patrimonio neto reconocida en el déficit del ejercicio		(46.489)	23.076
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	9	549.157	162.341
Subvenciones devueltas		(120.340)	(7.148)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	9 b)	(209.452)	(294.263)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		219.365	(139.070)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		172.876	(115.994)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas Cuentas de Resultados.



NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:21:17
+01'00'

Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2023

1. Actividad de la Fundación

a) Descripción

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (en adelante la Fundación o FOAL) se constituyó por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) el 8 de mayo de 1998.

La Fundación está calificada como fundación benéfico asistencial de ámbito estatal y está sujeta al Protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte (actualmente Ministerio de Cultura) que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

Según se establece en el artículo 7.1 de sus estatutos, el fin de la Fundación es promover la plena inclusión social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, integración social, fortalecimiento institucional, rehabilitación y prestaciones sociales dirigidas a las personas ciegas o con deficiencia visual grave en dichos países.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Administraciones Públicas españolas, si bien, todos los proyectos y programas que promueve o en los que participa cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La Fundación no lleva a cabo actividad mercantil alguna.

La Fundación tiene su domicilio en la calle José Ortega y Gasset nº 18, de Madrid siendo su CIF G82040445.

Los Estatutos de la Fundación, cuya última modificación se realizó en abril de 2019, se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario y marcan las líneas básicas de actuación de la entidad.

b) Órganos de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de esta. La Comisión Permanente y la Vicepresidencia Primera Ejecutiva actúan por delegación del Patronato.

Llegado el vencimiento del mandato de cuatro años que fijan los Estatutos, en el ejercicio 2023 se procedió a la renovación de los miembros del Patronato, produciéndose los pertinentes ceses, ratificaciones y nuevos nombramientos que se reflejan en el acuerdo del Patronato, que fue inscrito en el Registro de Fundaciones de ámbito estatal del Ministerio de Justicia.

Tras esta renovación el órgano de gobierno quedó integrado por los miembros siguientes:

PATRONOS DESIGNADOS POR EL FUNDADOR

1. D. Alberto DURAN LÓPEZ
2. D^a. Patricia SANZ CAMEO
3. D. Angel Ricardo SANCHEZ CÁNOVAS
4. D^a. Ana PELÁEZ NARVÁEZ
5. D^a. Cristina ARIAS SERNA
6. D^a. Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
7. D. Javier GÜEMES PEDRAZA
8. D. Andrés RAMOS VÁZQUEZ
9. D. Rafael DE LORENZO GARCÍA
10. D. Antonio MAYOR VILLA
11. D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO
12. D^a. Virginia CASTELLANO GÓMEZ-MONEDERO
13. D^a. Bárbara PALAU VIDAL
14. D^a. Virginia CARCEDO ILLERA
15. D. Alejandro OÑORO MEDRANO
16. D. Alfonso GALIANO MARTÍNEZ

PATRONOS DESIGNADOS POR EL PATRONATO

17. D^a. Isabel ALLENDE
18. OISS. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.
19. SEGIB. Secretaría General Iberoamericana.
20. Fundación Telefónica.
21. Cruz Roja Española.
22. Caritas Española.
23. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
24. Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)
25. D. Jesús MARTÍN BLANCO
28. Fundación Mapfre
29. D. Luis Cayo PÉREZ BUENO
30. D. Diego SAYAGO SÁNCHEZ

PATRONOS DESIGNADOS POR EL PATRONATO, A PROPUESTA DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CIEGAS Y CON DEFICIENCIA VISUAL GRAVE CUYA ACTIVIDAD SE DESARROLLE EN ALGUNO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

29. D. Julio César CANIZALEZ
30. D. Fernando RIAÑO RIAÑO
31. D. Matías FERREYRA

En el acuerdo 1E/2023-1, se nombró Presidente del Patronato de FOAL, a D. Alberto Durán López; como Vicepresidente Ejecutivo, a D. Javier Güemes Pedraza; como Vicepresidenta Segunda a D^a. Ana Peláez Narváez; y como Secretario, no Patrono, a D. Fernando Pindado García.



NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:19:51
+01'00'

La Comisión Permanente del Patronato (acuerdo 1E/2023.5), está constituida por los miembros siguientes:

- Presidente....D. Javier Güemes Pedraza.
- Secretario.... D. Fernando Pindado García.
- Vocal..... D^a. Ana Peláez Narváez.
- Vocal..... D^a. Bárbara Palau Vidal.
- Vocal.....D^a. Estefanía Mirpuri Merino.

2. Bases de presentación

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007, con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros, que es la moneda funcional de la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Comparación de la información

La Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada de las cuentas anuales, las cifras de 2023 y las de 2022. Las cifras de ambos ejercicios son totalmente comparables.

3. Déficit del ejercicio

El Presidente y la Comisión Permanente de la Fundación han propuesto que el Déficit del ejercicio 2023, que asciende a 46.489 euros, se compense con "Reservas voluntarias". Dicha propuesta debe ser aprobada posteriormente por el Patronato de la Entidad.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, han sido las siguientes:

a) Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la Dotación Fundacional, en su caso.

b) Instrumentos financieros

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El efectivo y otros líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, con plena disponibilidad por parte de la Fundación.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, la actualización de los flujos futuros no resulta significativa.

c) Activos y pasivos corrientes

Se clasifican como corrientes los activos y pasivos cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional (euros) mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

e) Subvenciones y donaciones recibidas

Con carácter general las subvenciones y donaciones recibidas para financiar la realización de actividades propias, sin asignación a una finalidad específica, se registran como ingresos en el ejercicio que se conceden dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (Nota 13 a).

Cuando se reciben subvenciones para financiar un proyecto que tiene carácter plurianual, las mismas se abonan inicialmente en el epígrafe "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" cuando se consideran no reintegrables y, por tanto, figuran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (véase nota 9 b) del Patrimonio Neto del balance de situación. Posteriormente se imputan en la cuenta de resultados ("Ingresos de la entidad por la actividad propia" y como "Reclasificaciones al excedente del ejercicio") a medida que se incurre en los gastos objeto de la subvención.

El importe de las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio se registra en el epígrafe "Deudores por Subvenciones" del balance.

f) Ayudas monetarias

La Fundación registra las ayudas monetarias propias de su actividad concedidas a beneficiarios según los siguientes criterios:

1. Ayudas definitivas con una dotación única cuantificada: en el momento de su aprobación por el órgano competente de la Fundación se reconoce el gasto por la totalidad de la subvención y la correspondiente cuenta a pagar.
2. Ayudas definitivas sin cuantificación y sujetas a justificación: una vez aprobada la subvención por el órgano competente de la Fundación y recibida la documentación justificativa, se reconoce el gasto y la correspondiente cuenta a pagar.
3. Ayudas definitivas con una dotación plurianual cuantificada y compromisos firmados para futuros ejercicios:
 - Si existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de la dotación asignada para cada ejercicio.
 - Si no existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de las subvenciones efectivamente aprobadas por el órgano competente de la Fundación con cargo a dicho compromiso.

g) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la

Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

i) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, el Presidente de la Fundación diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en la memoria.

j) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la Fundación le es de aplicación el régimen legal por ella establecido para las entidades sin fines lucrativos. La Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen. En virtud de la mencionada norma todas las actividades de la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

k) Información medioambiental

Debido a su actividad, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser

NOMBRE PINDADO
GARCÍA FERNANDO -
NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:16:14 +01'00'

significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es de 731.121 euros que corresponde al saldo de las cuentas corrientes que la Fundación mantiene en Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de este epígrafe 440.352 euros correspondía igualmente a cuentas corrientes abiertas en Banco Santander, S.A.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El importe de este Epígrafe en el Activo del Balance corresponde a la Fianza constituida por el alquiler a la ONCE de dos despachos para oficinas en Madrid en la C/ La Coruña 18 que asciende a 1.152 euros en 2023 y en 2022.

7. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Los importes incluidos en este epígrafe del balance corresponden a las diferencias entre los anticipos enviados por la Fundación a las entidades locales en los proyectos en América Latina y el gasto realmente ejecutado por dichas entidades.

El movimiento de este epígrafe en 2023 ha sido el siguiente (en euros):

Proyecto	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2023
AECID COCEMFE R. Dominicana	---	48.839	(48.839)	---
AACID Ecuador	61.506	---	(61.506)	---
Gobierno de Cantabria	---	3.000	---	3.000
Total	61.506	51.839	(110.345)	3.000

El movimiento de este epígrafe en 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Proyecto	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
UE-Rep. Dominicana	8.198	6.000	(14.198)	---
AECID-Paraguay	24.238	47.114	(71.352)	---
AECID-México	4.000	3.847	(7.847)	---
AECID Wikifilos Colombia	32.324	33.587	(65.911)	---
AECID COCEMFE R. Dominicana	---	10.000	(10.000)	---
AACID Ecuador	56.415	76.400	(71.309)	61.506
CAM Bolivia	27.756	6.887	(34.643)	---
Total	152.931	183.835	(275.260)	61.506

NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente
por NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27
13:15:33 +01'00'

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El movimiento de este epígrafe en 2023 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2023
Varios Euro	445	500	(776)	169
Varios Dólares	1.222	2.477	(3.292)	407
ONCE	---	1.395.000	(1.395.000)	---
Otros deudores	1.667	1.397.977	(1.399.068)	576
Anticipos de Remuneraciones	4.500	---	---	4.500
CODESPA-USAID	125.251	---	(111.912)	13.339
Deudores por subvenciones	125.251	---	(111.912)	13.339
TOTAL	131.418	1.397.977	(1.510.980)	18.415

Otros deudores se recoge el movimiento en dólares y euros de los anticipos a justificar en pequeñas cuantías, para el seguimiento y supervisión de los proyectos por los viajes al extranjero que se realizan por la Directora General y la Oficina Técnica de FOAL.

Anticipos de Remuneraciones recoge anticipos concedidos al personal de la Fundación.

Deudores por subvenciones, recoge los movimientos del ejercicio por la concesión de Subvenciones por nuevos proyectos cofinanciados por Organismos públicos pendientes de cobro:

Por la U.S. Agency for International Development (USAID): "Inclusive entrepreneurial ecosystem for people with visual disabilities in Ecuador" en coordinación con la Fundación CODESPA, subvención ingresada en parte (37.090 euros) en 2022. El proyecto concluyó al final de 2023, no recibiendo el importe de la subvención acordada. El importe pendiente se ha cobrado el 15 de enero de 2024.

El movimiento de este epígrafe en 2022 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
Varios Euro	624	1.624	(1.803)	445
Varios Dólares	2.502	6.980	(8.260)	1.222
ONCE	218.000	1.511.420	(1.729.420)	---
Otros deudores	221.126	1.520.024	(1.739.483)	1.667
Anticipos de Remuneraciones	4.500	---	---	4.500
UE-Rep. Dominicana	23.000	---	(23.000)	---
CODESPA-USAID	---	162.341	(37.090)	125.251
Deudores por subvenciones	23.000	162.341	(60.090)	125.251
TOTAL	248.626	1.682.365	(1.799.573)	131.418

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:14:54 +01'00'

8. Beneficiarios acreedores

Los importes incluidos en este epígrafe del balance de situación corresponden a deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de ayudas concedidas en el cumplimiento de los fines propios de su actividad.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2023
POA Rep. Dominicana	18.334	---	(18.334)	---
POA Paraguay	---	---	---	---
ULAC	9.775	---	(9.775)	---
Otros proyectos	---	871.725	(871.725)	---
Total	28.109	871.725	(901.179)	---

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
CADIVI México	19.122	---	(19.122)	---
POA El Salvador	21.721	---	(21.721)	---
POA Panamá	5.040	---	(5.040)	---
POA Rep. Dominicana	---	49.834	(31.500)	18.334
ULAC	---	57.826	(48.051)	9.775
Otros proyectos	---	771.406	(771.406)	---
Total	45.883	879.066	(896.840)	28.109

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas. A lo largo de las notas de esta memoria se informa de los saldos y operaciones con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), fundador de la fundación.

9. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	Subvenciones pendientes de imputar a Resultados (b)	Total
Saldo al 31.12.2021	100.000	22.958	932	468.862	592.752
Aplicación del Excedente del ejercicio 2021	---	932	(932)	---	---
Superávit del ejercicio 2022	---	---	23.076	---	23.076
Subvenciones imputadas al resultado de 2022	---	---	---	(294.263)	(294.263)
Subv.reintegradas 2022	---	---	---	(7.148)	(7.148)
Concesión de nuevas subvenciones en 2022	---	---	---	162.341	162.341
Saldo al 31.12.2022	100.000	23.890	23.076	329.792	476.758
Aplicación del Excedente del ejercicio 2022	---	23.076	(23.076)	---	---
Déficit del ejercicio 2023	---	---	(46.489)	---	(46.489)
Subvenciones imputadas al resultado de 2023	---	---	---	(209.452)	(209.452)
Subv.reintegradas 2023	---	---	---	(120.340)	(120.340)
Concesión de nuevas subvenciones en 2023	---	---	---	549.157	549.157
Saldo al 31.12.2023	100.000	46.966	(46.489)	549.157	649.634

a) Dotación Fundacional

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dichas fechas para constituir sus recursos permanentes.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

b.1) Concesión de subvenciones

- Subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para un proyecto en Ecuador. El 30 de octubre de 2018 la AACID concedió a FOAL una Subvención por resolución N° 0C080/2018 para la acción "Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador. El Presupuesto total será de 181.380 euros, concediendo a FOAL una subvención de 156.380, con un plazo de ejecución 24 meses. La subvención fue ingresada en cuentas de FOAL en julio de 2019. Se amplió la fecha de finalización de este en una primera ocasión a 1/03/2022 por los efectos del COVID, y el pasado 23 de febrero de 2022 se solicitó una nueva prórroga como consecuencia de algunos hechos que habían acontecido en el país que afectaban en gran medida a la ejecución en tiempo, resolviéndose favorablemente el pasado 8 de marzo de 2022, concediendo una prórroga de un año. El importe de la subvención finalmente ascendió a 147.951 euros

12

NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:13:35 +01'00'

(8.428 euros inferior al previsto) debido a algunos ajustes en el cierre del proyecto. El reintegro del importe indicado a la AACID fue realizado el 19 de Octubre de 2023.

- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en República Dominicana. El 10 de diciembre de 2020 la AECID, con N° de Expediente 2020/PRYC/001195 concede una subvención a COCEMFE “Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica” en el que FOAL aparece como Entidad Agrupada, por importe de 69.952 euros para el proyecto de “Protección Social Inclusiva para personas con discapacidad ante el COVID 19”, con una duración estimada de 24 meses. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en julio de 2021 y el proyecto se ha desarrollado en 2022 solicitando dos prórrogas de seis meses, (solicitada ésta última el 21 de septiembre 2023), ambas concedidas por la AECID, finalizando el proyecto el 21 de Abril de 2024.
- Subvención de la FUNDACIÓN MAPFRE para un Proyecto a realizar en varios países de Latinoamérica. El 1 de junio de 2021 se concede a FOAL una subvención por importe de 100.000 € para la realización de un Proyecto de Becas para la inclusión laboral para personas con discapacidad visual. Importe ingresado en julio y octubre de 2021. El proyecto se completa en su totalidad en noviembre de 2023.
- Subvención concedida en relación con el contrato de colaboración entre la Fundación CODESPA y la FOAL en relación con la ejecución del proyecto financiado por la USAID. FOAL recibe una Subvención para el Proyecto “Inclusive entrepreneurial ecosystem for people with visual disabilities in Ecuador”. Concediendo a FOAL una subvención de 162.341 euros, de los cuales ingresaron el 28 de Julio de 2022 un importe de 37.090 euros, dejando pendiente de pago 125.251 euros. (nota 7b). En 2023 el proyecto se completa y la subvención finalmente asciende a 50.430 euros (111.912 euros inferior al previsto, debido a la necesidad de modificación del proyecto derivada del contexto por el que atravesaba el país y los propios socios ejecutores). Este importe nunca llegó a cobrarse por lo que no hubo que reintegrar importe alguno. El resto de la subvención pendiente de cobro (13.340 euros), fue ingresado por CODESPA USAID el 15 de Enero de 2024.
- Subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en Colombia. El 01 de Diciembre de 2023 se acepta la subvención para desarrollar el proyecto aprobado por el Expediente 2023/ACDE/001191 denominado “Educación digital: mujeres diversas con discapacidad”. La subvención fue ingresada el 04 de Diciembre de 2023. El proyecto tendrá una duración de 24 meses, comenzando su ejecución en 2024.

b.2) Imputación a resultados

De acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, la Fundación registra como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación, únicamente la parte de las subvenciones públicas que corresponde a gastos efectivamente ejecutados en el periodo, manteniendo el importe concedido pendiente de ejecutar en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” en el patrimonio neto del balance de situación; según los siguientes datos en 2023 y 2022 (en euros):

NOMBRE PINDADO
GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:12:54 +01'00'

PROYECTOS 2023	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2023	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.23
Proyecto AACID Ecuador (2018)(*)	147.952	(64.670)	(83.282)	---
Proyecto COCEMFE R. Dominicana (2020)	69.952	(57.254)	(12.698)	---
Proyecto Fundación MAPFRE (2021)	100.000	(63.740)	(36.260)	---
Proyecto USAID CODESPA Ecuador (2022)(*)	50.429	(23.788)	(26.641)	---
Proyecto AECID Colombia (2023)	549.157	---	---	549.157
Total subvenciones	1.037.830	(209.452)	(158.881)	549.157

(*) El importe concedido inicialmente ha sido modificado con posterioridad según se indica en la nota b1) anterior

PROYECTOS 2022	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2022	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.22
Proyecto UE- R. Dominicana (2018)	230.000	(15.336)	(214.664)	---
Proyecto AACID Ecuador (2018)	156.380	(61.325)	(21.957)	73.098
Proyecto AECID Paraguay (2018)	258.938	(72.259)	(186.679)	---
Proyecto AECID México (2019)	213.418	(2.605)	(210.813)	---
Proyecto AECID Colombia (2020)	140.000	(50.172)	(89.828)	---
Proyecto COCEMFE R. Dominicana (2020)	69.952	(3.946)	(8.752)	57.254
Proyecto CAM Bolivia (2019)	57.800	(15.819)	(41.981)	---
Proyecto Ministerio AAEE España (2021)	9.900	(9.900)	---	---
Proyecto Fundación MAPFRE (2021)	100.000	(36.260)	---	63.740
Proyecto USAID CODESPA Ecuador (2022)	162.341	(26.641)	---	135.700
Total subvenciones	1.398.729	(294.263)	(774.674)	329.792

b.3) Gastos ejecutados en los proyectos subvencionados

Los gastos ejecutados en 2023 por la Fundación en los Proyectos compartidos han sido los siguientes (en euros):

Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2022	Ejecutado en 2023	Importe acumulado 2023
Proyecto UE- R.Dominicana	268.210	16.244	---	284.454
Proyecto AACID Ecuador(*)	21.956	84.929	67.529	174.414
Proyecto AECID Paraguay	223.022	73.631	---	296.653
Proyecto AECID Colombia	107.771	87.455	---	195.226
Proyecto CAM Bolivia	63.596	43.162	---	106.758
Proyecto AECID COCEMFE R.Dominicana	8.752	13.946	57.254	79.952
Proyecto Ministerio AAEE España	---	22.143	---	22.143
Proyecto Fundación MAPFRE	---	36.260	63.740	100.000
Proyecto USAID CODESPA Ecuador(*)	---	26.641	23.789	50.430
Total	693.307	404.411	212.312	1.310.030

(*) El importe concedido inicialmente ha sido modificado con posterioridad según se indica en la nota b1) anterior

10. Provisiones a largo plazo al personal

El importe de este Epígrafe en el Pasivo del Balance corresponde a la Provisión por retribuciones a largo plazo al personal con devengo en varios ejercicios.

	Saldo inicial 2022	Provisión 2023	Saldo final 2023
Provisiones personal	49.692	1.540	51.232

11. Situación fiscal

El desglose de los saldos con la Administración Pública es el siguiente:

	2023	2022
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.952	8.283
Hacienda Pública acreedor por retenciones	17.679	16.421
Total Administraciones Publicas Acreedoras	26.631	24.704

Tal y como se indica en la nota 4 j), de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

La información requerida por la Ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal mencionado se indica en la nota 20 de esta memoria.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (sin Administraciones Públicas)

El detalle y movimientos de este epígrafe sin considerar las Administraciones Públicas en 2023 (en euros) es el siguiente:

	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2023
Acreedores por prestaciones de servicio	45.308	297.914	(327.154)	16.068
Remuneraciones pendientes de pago	9.857	253.847	(253.581)	10.123
Total Acreedores comerciales	55.165	551.761	(580.735)	26.191

El movimiento de este epígrafe en 2022 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
Acreedores por prestaciones de servicio	5.856	372.503	(333.051)	45.308
Remuneraciones pendientes de pago	8.790	252.742	(251.675)	9.857
Total Acreedores comerciales	14.646	625.245	(584.726)	55.165

En “Remuneraciones pendientes de pago” se recoge: el devengo de la paga extra de junio 2023 de los Técnicos de FOAL cuyo computo es anual, al ser de aplicación el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, y otras remuneraciones al personal.

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Estos epígrafes de la cuenta de resultados abreviada adjunta recogen las imputaciones a ingresos del ejercicio, de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 4 e).

La composición, desglosado por conceptos, es la siguiente:

	2023	2022
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	1.395.000	1.511.420
Proyecto Ministerio AAEE España (Nota 10 b)	---	9.900
Subvención UE. R.DOMINICANA (Nota 10 b)	---	15.336
Subvención AECID-Paraguay (Nota 10 b)	---	72.259
Subvención AECID-México (Nota 10b)	---	2.605
Subvención AACID-Ecuador (Nota 10 b)	64.670	61.325
Subvención AACID COCEMFE R. Dominicana (Nota 10 b)	57.254	3.946
Subvención AACID WIKITIFLOS Colombia (Nota 10 b)	---	50.172
Subvención CAM-Bolivia (Nota 10b)	---	15.820
Subvención CODESPA - USAID (Nota 10 b)	23.788	26.640
Proyecto Fundación MAPFRE (Nota 10 b)	63.740	36.260
Proyecto FUNDIBER	---	72.874
Subvención Asociación de Cartagena	1.000	---
Donaciones privadas	470	650
Otros Ingresos de la actividad	3.000	---
Total ingresos de la Actividad	1.608.922	1.879.207

b) Ayudas Monetarias y Otros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta por áreas de actividad es el siguiente:

	2023	2022
Ayudas monetarias		
Acción Educativa	213.701	317.726
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	448.939	461.860
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	183.192	259.004
Rehabilitación	212.057	151.367
Gastos Comunes a los Programas	6.913	6.740
Total Ayudas Monetarias	1.064.802	1.196.697
Gastos del Órgano de Gobierno	---	---
Total general	1.064.802	1.196.697

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:



NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:10:59 +01'00'

	2023	2022
Sueldos y salarios (*)	287.909	281.959
Seguridad Social a cargo de la empresa	65.133	59.925
Otros gastos sociales	1.227	1.329
Total	354.269	343.213

(*)La Fundación ha contado en el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 con una plantilla media de 5 empleados, de los cuales 3 son personas con discapacidad afiliadas a la ONCE (personas ciegas o con deficiencia visual grave). La distribución por sexos y categorías de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

2023

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
Total	1	20%	4	80%	5

2022

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
Total	1	20%	4	80%	5

d) Otros Gastos de la Actividad (Servicios Exteriores)

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjuntasegún el concepto de los gastos es el siguiente:

Concepto de gasto	2023	2022
Arrendamientos y Cánones	8.937	8.368
Reparaciones y conservación	6.530	6.616
Gastos de viaje (a)	133.631	94.018
Página Web de la Fundación	3.027	22.521
Gastos de cursos en proyectos de ayuda	10.519	4.606
Servicios profesionales independientes (b)	41.702	113.933
Otros (c)	31.994	66.159
Total Gastos por Servicios Exteriores	236.340	316.221

(a) "Gastos de viaje": El aumento se debe a la reactivación de todos los proyectos en el extranjero después de la pandemia COVID-19 y al incremento en el precio de los billetes aéreos.



NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:10:22
+01'00'

- (b) "Servicios profesionales independientes", en este importe 41.702 euros, se encuentran incluidos los costes de diferentes servicios, principalmente de consultoría en proyectos de Latinoamérica, así como los honorarios por la auditoría de cuentas que ascienden a 5.564 euros (5.350 euros en 2022), ambos importes IVA no incluido.
- (c) En el concepto "Otros" por importe total de 31.994 euros, se encuentran incluidos los gastos ordinarios de la Oficina de FOAL en Madrid.

Atendiendo a su finalidad el detalle del epígrafe Gastos de Servicios Exteriores es el siguiente:

Destino de los gastos	2023	2022
Gastos aplicados a fines propios	210.051	301.123
Gastos del Órgano de Gobierno	26.289	15.098
Total Gastos de Servicios Exteriores	236.340	316.221

14. Actividad de la entidad

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

a) Actividades realizadas

La Fundación desarrolla todas sus actividades fundacionales en América Latina y no lleva a cabo ninguna actividad mercantil.

En el ANEXO I-I se detallan todos los datos de cada una de las actividades realizadas por la Fundación según los modelos indicados por el Ministerio de Cultura y Deporte (actualmente Ministerio de Cultura) que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

b) Recursos empleados en las actividades

En el ejercicio 2023 los recursos empleados en sus fines fundacionales por la Fundación fueron los siguientes (en euros):

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	213.701	45.739	6.732	266.172
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	448.939	112.003	30.211	591.153
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	183.192	27.831	502	211.525
Rehabilitación	212.057	19.702	25.076	256.835
Acciones Comunes a los Programas	6.913	148.994	147.530	303.437
Total Gastos aplicados a fines propios	1.064.802	354.269	210.051	1.629.122

Los recursos empleados en 2022 en cada una de las actividades fundacionales (en euros) son los siguientes:

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	317.726	45.113	16.636	379.475

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	461.860	102.375	106.307	670.542
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	259.004	22.945	9.172	291.121
Rehabilitación	151.367	21.283	37.006	209.656
Acciones Comunes a los Programas	6.740	151.497	132.002	290.239
Total Gastos aplicados a fines propios	1.196.697	343.213	301.123	1.841.033

La Fundación no ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

c) Recursos totales obtenidos y empleados en el ejercicio

Todos los recursos obtenidos por la Fundación en 2023 y 2022, por un total de **1.608.922** y **1.879.207** euros respectivamente, proceden de ingresos por su actividad propia y se detallan en la nota 13 a) de esta memoria.

Los recursos totales empleados en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes (en euros):

	2023	2022
Recursos aplicados a fines propios	1.629.122	1.841.033
Porcentaje sobre recursos totales obtenidos	101,26%	97,96%
Gastos del Órgano de Gobierno	26.289	15.098
Servicios Exteriores (Nota 13d)	26.289	15.098
Otros gastos de Administración	0	0
Recursos totales empleados en el ejercicio	1.655.411	1.856.131

d) Recursos humanos empleados en las actividades fundacionales.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha empleado personal con contrato de servicios en el desarrollo de sus actividades fundacionales.

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2023 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2023 (euros)
Acción Educativa	7	0,65	45.739
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	1	1,58	112.003
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	-	0,39	27.831
Rehabilitación	1	0,28	19.702
Acciones Comunes a los Programas	-	2,10	148.994
Total	9	5	354.269



NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente
por NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27
13:08:38 +01'00'

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2022 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2022 (euros)
Acción Educativa	4	0,66	45.113
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	2	1,49	102.375
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	---	0,33	22.945
Rehabilitación	4	0,31	21.283
Acciones Comunes a los Programas	---	2,21	151.497
Total	10	5	343.213

e) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades propias

En el ejercicio 2023:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	7.752	11	7.763
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	11.168	150	11.318
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	32.711	72	32.783
Rehabilitación	1.546	4	1.550
Total	53.177	237	53.414

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

En el ejercicio 2022:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	3.334	21	3.355
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	9.337	149	9.486
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	12.451	126	12.577
Rehabilitación	718	5	723
Total	25.840	301	26.141

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

f) Convenios de colaboración suscritos por la Fundación con otras entidades

La información correspondiente se detalla en el Anexo I- IV.

g) Deudas y obligaciones financieras

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. No hay deudas pendientes en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2023 (véase nota 9).

h) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2023

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos incluido en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2023 es como sigue:



Liquidación del presupuesto de gastos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Acción Educativa	210.000	266.172	(56.172)
Inclusión Laboral: Formación ocupacional y empleo	784.069	591.153	192.916
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	258.719	211.525	47.194
Rehabilitación	162.870	256.835	(93.965)
Acciones Comunes a los Programas	287.000	303.437	(16.437)
Total gastos aplicados a fines propios (Nota 15b)	1.702.658	1.629.122	73.536
Gastos de Órgano de Gobierno	23.000	26.289	(3.289)
Otros Gastos de Administración	1.000	---	1.000
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.726.658	1.655.411	71.247
Operaciones de fondo:			
Disminución de Subvenciones (nota 9)	331.178	329.792	1.386
Aumento neto del capital de funcionamiento	---	172.876	-172.876
Total gastos operaciones de fondos	331.178	502.668	-171.490
Total gastos presupuestarios	2.057.836	2.158.079	-100.243

Liquidación del presupuesto de ingresos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Subvenciones, donaciones y legados	---	---	---
Aportación ONCE	1.395.000	1.395.000	---
Subvención AACID Ecuador	35.683	64.670	(28.987)
Subvención AECID COCEMFE R. Dominicana	57.255	57.254	1
Subvención USAID-CODESPA	159.240	23.788	135.452
Aportación Becas Mapfre	79.000	63.740	15.260
Donaciones privadas	480	1.470	(990)
Otros ingresos	---	3.000	3.000
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.726.658	1.608.922	117.736
Operaciones de fondo:			
Aumento de Subvenciones (nota 9)	---	549.157	(549.157)
Disminución neta del capital de funcionamiento	331.178	---	331.178
Total ingresos operaciones de fondos	331.178	549.157	-217.979
Total ingresos presupuestarios	2.057.836	2.158.079	-100.243

Las desviaciones más relevantes se encuentran detalladas en el Anexo I-V de esta Memoria.

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En el anexo II se detalla el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en los últimos 5 ejercicios.



16. Gastos de administración

En 2023 los gastos ascendieron a 26.289 euros, el año anterior, los gastos de administración fueron 15.098 euros.

En el anexo III se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los últimos 5 ejercicios.

17. Operaciones con partes vinculadas

a) Retribución y otras prestaciones al Patronato

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función, si bien tienen derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

b) Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

18. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

19. Plan de Actuación del ejercicio 2024

El presupuesto de ingresos y gastos contenido en el Plan de Actuación del ejercicio 2024 aprobado por el Patronato de la Fundación, en su tercera reunión del ejercicio, el 27 de noviembre de 2023, es el siguiente:

Concepto	Euros
Presupuesto de gastos:	
Educación, Inclusiva y de Calidad	449.312
Inclusión laboral: Orientación profesional, formación y empleo	616.963
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones y participación de sus miembros	259.855
Rehabilitación y habilitación	76.830
Gastos Comunes a los Programas	243.183
Total gastos aplicados a fines propios	1.646.143
Gastos de Patronato	24.000
Total gastos	1.670.143
Presupuesto de ingresos:	
Aportación de ONCE	1.450.000
Subvenciones Sector Público	219.663
Aportaciones Privadas	480
Total ingresos	1.670.143
Superávit/Déficit presupuestario	---

20. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (Real Decreto 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones (véase nota 13 a), y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 14 b) de esta memoria se detallan los gastos de cada proyecto de la Fundación desglosados por categorías.
- c) Tal como se indica en la nota 14 c), en los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación ha dedicado a sus fines fundacionales el 101,26% y el 97,92% de sus ingresos respectivamente.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna. En el ejercicio 2023 los miembros del Órgano de Gobierno no han recibido importe alguno.
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- i) De acuerdo con el artículo 42.2 de los Estatutos de la Fundación “Los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente”.
- j) Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que, al igual que en años anteriores, en los ejercicios 2023 y 2022 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

21. Código de conducta en las Inversiones Financieras Temporales

En la reunión de 29 de junio de 2004, el Patronato de la Entidad aprobó la obligación de seguir un Código de Conducta para las Inversiones Financieras Temporales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España y por el Acuerdo de 20 de noviembre del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ambos publicados en el BOE de 8 de enero de 2004, actualizado por el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicado en el BOE de 5 de marzo de 2019.

En cumplimiento de lo anterior, los Estatutos de la Fundación regulan en su art. 36.5 la obligación de seguir el mencionado Código de Conducta en la realización de Inversiones Financieras Temporales. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La gestión financiera de los fondos de la Fundación en los ejercicios 2023 y 2022, al igual que en años anteriores, ha atendido a estos criterios.

22. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales.

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se indica que el periodo medio de pago a proveedores por parte de la Fundación en 2023 y 2022 es inferior a treinta días.

23. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La gestión económico-financiera de la Fundación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La Fundación dispone para el cumplimiento de sus fines de, entre otros recursos, las donaciones de particulares.

Ha resultado de interés para el legislador estatal la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a cuyo efecto, fue promulgada la Ley 10/2010, de 28 de abril. Mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010.

En cumplimiento del precepto normativo, el Patronato de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en virtud del artículo 39 de la Ley, proponiendo la adopción de las medidas específicas que garanticen su cumplimiento, prefijando los criterios y principios que debe seguir la Fundación para la gestión de la oferta de estos concretos recursos de acuerdo con lo recogido en la mencionada ley.

Tal como se indica en la nota 13 a) la entidad se financia básicamente con fondos públicos y de la ONCE, por lo que “el riesgo en la prevención del blanqueo de capitales” es limitado o mínimo. En cuanto al riesgo en la “financiación del terrorismo” y debido a la zona geográfica y el ámbito social en los que opera FOAL y los controles internos puestos en marcha, es bajo”.

24. Hechos posteriores al cierre

No se conocen.

25. Inventario

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en lo relativo al hecho de aportar el inventario de bienes, derechos y

NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:05:40 +01'00'

obligaciones como parte integrante de la memoria, se indica la inexistencia de bienes de inmovilizado.

ANEXO I

Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

La Fundación no realiza actividades mercantiles. Todas las actividades que se detallan a continuación son actividades propias.

En los datos que se indican a continuación para cada una de las actividades los gastos comunes a los programas (303.437 euros) se ha repartido entre las actividades en proporción a sus gastos directos de acuerdo con lo siguiente:

	Nota 14 de la Memoria	Reparto Gastos Comunes	Con Gastos Comunes
Realizado en 2023			
Acción Educativa	266.172	60.924	327.096
Integración Laboral	591.153	135.310	726.463
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	211.525	48.416	259.941
Rehabilitación	256.835	58.787	315.622
Gastos Comunes a los programas	303.437	-303.437	---
Total Gastos aplicados a fines propios	1.629.122		1.629.122
Presupuesto 2023			
Acción Educativa	210.000	42.574	252.574
Integración Laboral	784.069	158.956	943.025
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	258.719	52.451	311.170
Rehabilitación	162.870	33.019	195.889
Gastos Comunes a los programas	287.000	-287.000	---
Total Gastos aplicados a fines propios	1.702.658		1.702.658

NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:05:07
+01'00'

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo general de esta actividad sigue siendo contribuir a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas y todos. Esta línea de actuación es un pilar fundamental para la inclusión social de personas con discapacidad visual y por tanto prioritaria para la Fundación

En este ámbito de actuación, se ha continuado trabajando con la regional latinoamericana del Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual (ICEVI, por sus siglas en inglés), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y los Ministerios y Secretarías de Educación de los países de América Latina, a través de los Centros de Recursos Educativos.

- Planes operativos anuales (POA)

Al igual que en años anteriores, se ha continuado trabajando junto con los Ministerios y Secretarías de Educación de América Latina en el marco del Convenio entre OEI, FOAL y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España a través de los planes operativos que se han ido ejecutando a lo largo del año, como son el de El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Paraguay, Chile Honduras y Panamá Asimismo, se está colaborando con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica para reactivar el apoyo que FOAL daba al Centro Nacional de Recursos Educativos (CENAREC).

Se ha trabajado con Centros de Recursos no Ministeriales como el CER de Uruguay tratando de elaborar un POA que cubra las necesidades que manifiesta, sobre todo en materia de capacitación docente. Además, se está en conversaciones con el Ministerio de Educación del país para poder apoyar también a los estudiantes con discapacidad visual de primaria.

- Otros Proyectos en materia educativa

En Argentina se colabora con Tiflonexos en un proyecto denominado "Libros escolares accesibles para estudiantes con discapacidad visual" cuyo objetivo fue Proveer de material accesible digital a estudiantes con discapacidad visual de

todo el país, a partir de la articulación con editoriales y escuelas de educación especial.

También en Argentina se apoyó al Conservatorio de música Manuel de Falla en una acción en torno a la transcripción de partituras braille.

.En Colombia, con FUNDAVE se llevó a cabo un proyecto llamado 'Apoyos tecnológicos a estudiantes con discapacidad visual en tiempos de pandemia'. En este proyecto se dotó de insumos tecnológicos a 48 estudiantes, además de trabajar con sus familias, que llevan el peso de la educación virtual en los hogares.

En Colombia también y junto con la asociación LIVICOL se aprueba el proyecto Visionarios 2.0 cuyos objetivos son desarrollar competencias tiflotécnicas en niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual bajo procesos de rehabilitación visual y fomentar prácticas de empoderamiento de sus derechos a mujeres con discapacidad visual .

En Ecuador se han hecho donaciones de máquinas perkins al Centro Educativo Leonardo Ponce Pozo con el apoyo de la Universidad Internacional de la Rioja.

- Colaboración con ICEVI Latinoamérica

Se continúa trabajando con ICEVI L.A. y este año se ha llevado a cabo la capacitación en reparación de máquinas Perkins para Centroamérica, México y Caribe

- Programa INTERCOONECTA

FOAL también participa del Programa Intercoonecta de intercambio de conocimiento, una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) destinada a fomentar espacios de enriquecimiento mutuo e intercambio de buenas prácticas entre instituciones públicas y sociedad civil de América Latina y España. En este 2023 se han planificado varias capacitaciones, algunas de ellas postergadas a 2024 por diversas razones.

Se llevó a cabo, una de modo presencial en Santa Cruz de la Sierra: *Formación profesional inclusiva: una puerta al empleo de las personas con discapacidad visual* en el que participaron 30 personas adscritas a la ejecución del programa AGORA de Inclusión laboral de FOAL en la región. El encuentro puso de manifiesto la importancia de una buena formación profesional para la obtención de un medio de vida digno.

- Programa IBERFOAL

En 2023 se ha convocado la II Edición del programa IBERFOAL cuyo objetivo es promover la movilidad transnacional, la especialización de los estudiantes con discapacidad visual en áreas de especial empleabilidad y aprovechar su potencial para impulsar la carrera académica de los universitarios con discapacidad, fomentando así su plena inclusión. En 2023 se presentaron 6 candidaturas de las cuales se aceptaron dos, una de una persona de Argentina, que prorrogaría su beca hasta enero de 2024 para estudiar Management en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la otra de Perú que fue becado para estudiar el primer semestre de 2024 Derecho en la Universidad de Deusto.

• Colaboraciones de nuestro servicio de Voluntariado

En este 2023 se han llevado a cabo varios servicios de voluntariado en el área educativa que a continuación comentamos:

Felipa Pretel asesora al Ministerio de Educación de Perú en adaptación al braille de una lengua indígena. se hizo de manera virtual

Igualmente, apoya a la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en el fomento de la lectura en braille en una ponencia El Braille y sus prácticas, encuentro con la lectura y la escritura vía telemática.

Eva Garcia Dorta y Mayte Perez Casas impartieron vía telemática una formación online para 6 escuelas públicas de Chile con estudiantes con discapacidad visual, las cuales adquirirán (con recursos económicos dispuestos por el Ministerio de Educación) kits tecnológicos para la atención de estos estudiantes, entre los que se encuentran líneas braille. Así, la formación solicitada a FOAL gira en torno a la línea braille. La capacitación comprende a un equipo de 9 personas, quienes realizarán el acompañamiento pedagógico a las escuelas y la contraparte técnica del Ministerio; todos con un perfil de profesores/as diferenciales especialistas en problemas visuales. La capacitación tendrá un enfoque tanto del uso y funcionamiento de la línea braille como ayuda técnica, como también desde una perspectiva educativa funcional.

Juan Carlos Fernandez Saiz trabajo junto con el Ministerio de Educación de Guatemala en la elaboración de una capacitación a asesores pedagógicos que se iba a llevar a cabo de manera presencial en noviembre, sin embargo, debido a la inestabilidad política del país se realizará en agosto de 2024.

Este año Pilar Gomez Viñas concluyo su trabajo como asesora con el Ministerio de Educación de Republica Dominicana en la elaboración del modelo de atención educativa a estudiantes con discapacidad visual. Por un lado, se lleva a cabo asesoramiento técnico para la realización del modelo en colaboración con Perkins y con la participación directa y liderazgo del Ministerio de Educación (MINERD), por otro, participa de manera directa viajando a RD para participar en la socialización del Modelo a los profesionales nacionales, regionales y distritales involucrados en la educación de estudiantes con sordoceguera adquirida.

Jacinta Sanchez analizo el manual de formación profesional elaborado en el marco del proyecto *Ecosistema empresarial inclusivo para personas con discapacidad visual en Ecuador USAID-CODESPA*. A pesar de ser un proyecto de inclusión laboral se ha metido aquí por ser específicamente un voluntariado de enfocado en estrategias pedagógicas para docentes en formación profesional.

Por último, M^a Carmen Echevarría Chicoy elabora material para facilitar una exposición en el Encuentro de Centros de Recursos Educativos como referente para el fomento de la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad visual.
Alianzas y Buenas Prácticas

NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente
por NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27
13:03:12 +01'00'

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1,11	1.483	2.210
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	15	7	600	165

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.000	7.752
Personas jurídicas	450	11
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	---	---

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	172.155	215.089
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	59.267	75.654
Otros gastos de explotación	21.152	36.353
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	252.574	327.096
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	252.574	327.096

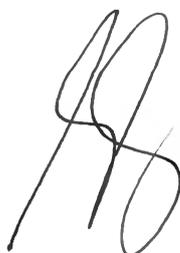


E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Familias implicadas en evitar la exclusión y fomentar el desarrollo educativo y personal de los estudiantes	Nº de familias que participan en los procesos de orientación familiar y escuela de padres	600 familias tanto monoparentales como tradicionales	79 familias
La comunidad educativa en su conjunto colabora para contribuir a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en las escuelas en igualdad de condiciones, sobre todo en aquellos ámbitos de especial interacción social entre pares.	Nº docentes apoyados en técnicas de participación inclusiva	500 docentes apoyados	309 docentes
Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva.	Nº de escuelas que reciben proyectos de Inclusión social que tienen como centro la lucha contra el acoso escolar	4 proyectos	0 proyectos
	Nº de becas IBERFOAL	3 becas	2 becas
	Nº de Universidades con programas que fomentan la Inclusión	3 universidades.	1 universidad
Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática.	Nº de materiales adaptados distribuidos a los estudiantes	3.500 materiales adaptados que son distribuidos a estudiantes.	16.195 materiales adaptados
	Nº de herramientas que faciliten la conexión a internet de estudiantes en el formato de educación a distancia.	150 herramientas (tablets y/o celulares) + tarjetas de conexión a internet.	30 herramientas
Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos y alumnas con discapacidad visual	N de docentes según tipología que son capacitados en herramientas que contribuyen a la Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual.	1.200 docentes formados	398 docentes
	N de docentes ya formados son fortalecidos con otras capacitaciones	1.300 docentes formados en nuevas tecnologías, adaptación curricular, sordoceguera.	0 docentes
		4 cursos interconecta con el Ministerio de Educación y AECID.	1 curso interconecta
Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte, así como a disfrutar de un ocio a su medida.	Nº de actividades realizadas en torno al deporte y el acceso a la cultura	3 actividades.	0 actividades
	Nº de proyectos en torno a la educación que se aprueban en la comisión permanente de FOAL	8 proyectos presentados a permanente	2 proyectos presentados a permanente



Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la Inclusión educativa de personas con discapacidad visual.	Descargas de publicaciones en torno al ocio y la cultura puestas a disposición por ONCE y material bibliográfico compartido a través de la web de FOAL	300.000 descargas	274.851 descargas
	Nº de ministerios de educación que presentan POA	8 POAS presentados	2 POAS presentados
	Nº de convenios de cooperación vigentes entre FOAL y entidades públicas y privadas.	13 convenios activos de cooperación internacional en educación	12 convenios activos



NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 13:01:03 +01'00'

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INCLUSIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN PROFESIONAL FORMACIÓN Y EMPLEO
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar de desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo de esta línea de actuación pasa por contribuir a garantizar el derecho a que las personas con discapacidad visual tengan la oportunidad de tener una plena inclusión social mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD). Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual de América Latina, desde el cual, en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza (pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.) y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país, se llevan a cabo acciones de orientación laboral, formación para el empleo e intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo, bien en empresas, en el sector público o bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el Programa ÁGORA se está desarrollando en doce países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana. Bajo una perspectiva de incorporar más países al trabajo de inclusión laboral de personas con discapacidad visual, ya se han sentado las bases para retomar el Programa ÁGORA en Perú en 2024 e iniciar los trabajos en Honduras y Cuba.

Para apoyar el trabajo de ÁGORA, se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas.

De manera global, el Programa ÁGORA alcanzó los siguientes resultados en 2023:

- Orientación profesional y laboral a 3.578 personas con discapacidad visual.
- Capacitación profesional a 3.373 usuarios/as
- Inserción laboral de 199 personas ciegas en empresas del sector público/privado
- Apoyo al establecimiento de 431 negocios autónomos de personas con discapacidad visual.
- Se llevaron a cabo 98 prácticas laborales y 238 adaptaciones de puestos de trabajo.

En 2023 se culminó la ejecución del proyecto 'Becas Fundación MAPFRE con el Programa ÁGORA', mediante el cual se han entregado becas de manutención y transporte para personas con discapacidad visual mientras que realizaban prácticas

laborales en instituciones públicas y empresas. El año pasado se concretaron un total de 60 becas del total de 108 becas para 97 personas con discapacidad visual que otorgó el proyecto.

Asimismo, el año pasado también cerró el proyecto con la Fundación CODESPA 'Ecosistema Empresarial Inclusivo para personas con discapacidad visual en Ecuador', cofinanciado por la Agencia de Cooperación de EE. UU. (USAID). Con esta iniciativa, tanto FOAL como CODESPA unieron esfuerzos para impulsar 64 iniciativas emprendedoras de personas con discapacidad visual, así como brindar formación a 620 personas ciegas y con baja visión.

En Perú, se cerró la primera fase del proyecto 'Bolsa Inteligente de Trabajo para Mujeres con Discapacidad Visual', ejecutado por la Universidad San Martín de Porres de Lima junto con la Comisión de Damas Invidentes del Perú (CODIP). Esta actuación contempla el uso de inteligencia artificial para crear un 'chatbot' que permita a las mujeres identificar fortalezas laborales y competencias ocultas que no están expresadas en su currícula, aumentando así su potencial de empleabilidad. Gracias al proyecto, se han realizado 409 entrevistas a mujeres con discapacidad visual.

Como las actuaciones sobre las personas con discapacidad visual no son suficientes para garantizar su inclusión laboral, en FOAL también se incide en el contexto sociolaboral, mediante formaciones y talleres de abordaje a la discapacidad para funcionarios públicos que realizan funciones de intermediación laboral y para todo tipo de personal de empresas. En esta línea, mediante la alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica (INA) y la Red Internacional de Educación para el Trabajo (RIET), se capacitó a 2.150 profesionales de dicha institución, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención que reciben las personas con discapacidad que acuden al INA a formarse.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2,73	5.501	5.413
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	10	1	400	30

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.170	11.168
Personas jurídicas	100	150
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	---	---



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	599.266	452.021
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	162.799	178.443
Otros gastos de explotación	180.960	95.999
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	943.025	726.463
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	943.025	726.463

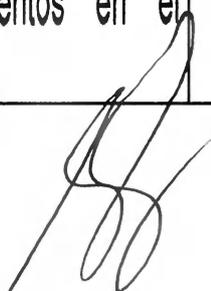
E) Objetivos e indicadores de la actividad.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

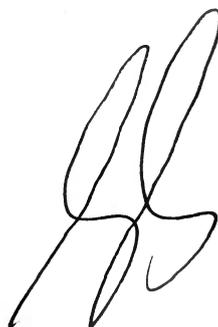
Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y nº de mujeres) que reciben orientación profesional y laboral mediante un perfil profesional individualizado en el año natural.	3.000 personas con discapacidad visual se benefician de forma directa	2.124 personas con discapacidad visual se benefician de forma directa
		500 personas con discapacidad visual se benefician de forma indirecta	1.852 personas con discapacidad visual se benefician de forma indirecta



Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y número de mujeres) que acceden a talleres prelaborales de preparación para desembarcar en el mercado laboral (habilidades sociales, preparación de CV, preparación de entrevistas de trabajo) en el año natural.	2.500 personas con discapacidad visual	729 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que superan cursos de formación (desagregado por cursos de formación profesional reglada y no reglada) en el año natural.	2.500 personas con discapacidad visual	3.250 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que acceden a un empleo en el año natural.	300 personas con discapacidad visual	202 personas con discapacidad visual
	Nº de ofertas de empleo identificadas para los usuarios/as del Programa ÁGORA en el año natural	500 ofertas de empleo	212 ofertas de empleo
	Nº de candidaturas de personas con discapacidad visual presentadas a ofertas de empleo	900 candidaturas presentadas	218 candidaturas
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan iniciativas de autoempleo y microemprendimientos en el año natural.	750 personas con discapacidad visual	495 personas con discapacidad visual



Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan prácticas laborales en el centro de trabajo.	120 personas con discapacidad visual	92 personas con discapacidad visual
Impulsada la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual.	Nº de evaluaciones para la adaptación del puesto de trabajo realizadas en el año natural	300 evaluaciones	238 evaluaciones
Involucradas las autoridades de empleo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina	Nº convenios de vinculación al Programa ÁGORA vigentes, con Ministerios de Trabajo de América Latina, en el año natural	7 convenios	5 convenios
	Nº de profesionales del sector público formados en la atención de personas con discapacidad visual	300 profesionales	2.186 profesionales
Involucrado el sector privado en la inclusión laboral de personas con discapacidad visual mediante la toma de conciencia	Nº de acciones coordinadas con empresas y organismos empresariales de divulgación y concienciación para la contratación de personas con discapacidad visual	30 acciones	47 acciones
Involucrados los profesionales en inclusión laboral de la ONCE a través del Programa de Voluntariado de FOAL	Nº de voluntarias y voluntarios de FOAL implicados en acciones directas por la inclusión laboral en el año natural	5 voluntarios/as	1 voluntario
Garantizar la no discriminación por razón de género en el acceso de las personas con discapacidad visual al Programa ÁGORA	Al menos el 40% de las actuaciones del Programa ÁGORA serán para mujeres	Al menos el 40% de actuaciones de ÁGORA serán sobre mujeres	51% de actuaciones de ÁGORA sobre mujeres; 49% en hombres



ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A nivel regional a través de ICEVI Latinoamérica y la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

Descripción detallada de la actividad realizada.

FOAL ha continuado durante el ejercicio 2023 con su apoyo al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad en la región latinoamericana. Ha trabajado desde lo local a lo internacional y viceversa conectando los distintos niveles (internacional, regional, nacional, y local) para generar la transferencia de conocimientos y la unión de fuerzas.

A nivel internacional, se continúan generando alianzas con organizaciones como la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA) y la Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Así como otras organizaciones, como son: la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Se ha colaborado con agencias de Naciones Unidas como UNICEF y con agencias de cooperación como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Desde lo regional, se ha apoyado el trabajo de organizaciones como:

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), como entidad que aglutina a las principales organizaciones representantes de personas con discapacidad visual de toda la región para fomentar la unión, incidencia política y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales. Y en el año 2023, ULAC, ha apoyado junto con FOAL acciones de incidencia política a nivel nacional, participando en formaciones, talleres, seminarios y webinarios. En conjunto han comenzado el desarrollo de un proyecto de plataforma para la capacitación y movilización política que ha llevado a la formación inicial de 36 personas en derechos, gobernanza y comunicación. Así mismo, enmarcada en el Programa Youth FOAL 2023, se ha desarrollado una formación virtual sobre "Gestión de Proyectos Sociales" destinada a 15 jóvenes de 7 países de organizaciones miembro de ULAC que pueda suponer un nuevo aporte técnico y representativo importante dentro de las estructuras de las organizaciones.

Con ICEVI Latinoamérica se ha trabajado de modo muy estrecho en las acciones que FOAL ha desarrollado en el ámbito educativo.

Además, desde lo nacional, se han propiciado a través de este trabajo conjunto las acciones para fomentar el impacto estructural en los países, promoviendo la existencia de cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre

NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J

Firmado digitalmente por NOMBRE
PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27 12:57:39 +01'00'

los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de acciones como:

- En República Dominicana, en alianza con COCEMFE con financiación de la AECID, y a través de las organizaciones locales, se está trabajando en su empoderamiento para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en el sistema de protección, logrando este año aprobar un Protocolo de inclusión de personas con discapacidad en la Ley de Cuidados, padrones municipales desagregados. y un sistema de certificación de la discapacidad único. Así mismo 604 personas con discapacidad han logrado un diagnóstico médico y/o certificado de discapacidad.
- En Ecuador, en el marco del Proyecto 'Modelo Nacional de Atención Integral para la independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador', cofinanciado por la AACID, se ha realizado una labor importante de concienciación en más de 9.000 funcionarios públicos, para que se pueda prestar una mejor atención a las personas con discapacidad visual. Así mismo, se ha aprobado la guía de "Orientaciones prácticas de atención integral para la autonomía e independencia para las personas con Discapacidad visual en el Ecuador" que abre camino en la concepción de la habilitación y rehabilitación de personas ciegas y con baja visión desde un enfoque de derechos. A este respecto, el documento de orientaciones ha sido validado por las tres principales instituciones que brindan servicios de rehabilitación para personas con discapacidad visual, que son el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
- En colaboración con la Fundación Ojos del Mundo, que se encarga de desarrollar acciones relacionadas con la promoción de la salud ocular. Se quiere también detectar personas con discapacidad visual que puedan ser orientadas hacia servicios de rehabilitación. Este año, se identificaron a 78 menores de edad con baja visión y se les acompañó para su certificación ante la entidad estatal correspondiente. Además de ello, se capacitó a 925 maestros para la toma de agudeza visual para poder detectar así problemas visuales en las aulas, así como a 192 oftalmólogos sobre baja visión.
- Se ha implantado el Primer Observatorio Chileno de Derechos de las Personas con Discapacidad, una iniciativa pionera en el país andino que fue posible gracias al apoyo de FOAL. El proyecto ha puesto a disposición de la Sociedad Civil amplia información sobre el grado de cumplimiento de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en el país, a partir de la cual el movimiento de personas con discapacidad puede orientar su labor de incidencia y trabajo conjunto en políticas públicas, beneficiando al conjunto de la población chilena con discapacidad, estimada en unos 3 millones según los datos del último censo oficial.
- También se ha apoyado a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad a través del Programa FOAL Violeta. En Nicaragua se ha concluido un proyecto para el empoderamiento de 60 mujeres con discapacidad visual en situación de extrema pobreza o dependencia y se han aprobado dos proyectos uno en Bolivia para empoderar a 38 mujeres líderes con discapacidad visual, y otro en República Dominicana, para fortalecer el capital social y la capacidad de mujeres con discapacidad visual organizadas, para impulsar proyectos de vida que promuevan su autonomía y una vida libre de violencia.

De cara a la apertura hacia movimientos más amplios, se ha trabajado con el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC). También se ha trabajado con la Red de ONGDs de Madrid, a través del grupo de Género, y se ha participado activamente en la Coordinadora Andaluza de ONGD (CANGD) a través del grupo de Trabajo sobre Incidencia Política. Así mismo, FOAL forma parte de la Coordinadora Estatal de Organizaciones no Gubernamentales (CONGDE), formando parte de un grupo de trabajo creado tras el Foro de Sociedad Civil que tuvo lugar en el marco de la Cumbre

UE/CELAC. Igualmente, FOAL participó activamente para promover la inclusión de la discapacidad en el nuevo Plan Director de la cooperación española.

Por último, especial mención requiere la conmemoración del 25 aniversario del nacimiento de nuestra Fundación, para el cual ejecutamos todo un Plan de Acción creado al efecto. En dicho Plan destacamos una acción que tuvo lugar a lo largo y ancho de la geografía española y denominado "Comprometidos con América Latina" en el que tomaron parte más de 1.100 personas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0,68	1.826	1.345
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	8	---	320	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.000	32.711
Personas jurídicas	60	60
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	---	---

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	241.708	184.295
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	50.524	51.605
Otros gastos de explotación	18.938	24.041
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	311.170	259.941
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		



Subtotal recursos		
TOTAL	311.170	259.941

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual fortalecidas y profesionalizadas en su capacidad de gestión (buen gobierno, código ético, equidad, igualdad de género, y transparencia).	Al menos 60 organizaciones de personas con discapacidad visual, incluidas organizaciones o movimientos de mujeres y organizaciones de personas con sordoceguera, se ven fortalecidas.	60
	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual apoyadas por FOAL y ULAC que han realizado acciones para fortalecer la presencia de mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad en el movimiento asociativo.	Al menos 12 de las organizaciones apoyadas han realizado acciones.	34
	Acciones de representación de ICEVI y ULAC ante organismos y autoridades nacionales, regionales e internacionales.	Al menos 20 acciones de representación.	24
	Nº mujeres y hombres vinculados a organizaciones de discapacidad que participan en procesos de formación en derechos y empoderamiento presenciales y online promovidos por FOAL, ULAC o ICEVI.	Al menos 13.000 personas, siendo el 30% mujeres, participan en procesos de formación.	22.370
	Nº de voluntarias y Nº de voluntarios implicados en acciones directas.	2 personas voluntarias implicadas en acciones directas.	1
Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad	Nº de iniciativas políticas y legislativas trabajadas por Organizaciones apoyadas por FOAL.	20 organizaciones apoyadas por FOAL trabajan iniciativas de incidencia política.	24
	Nº de personas de la administración pública formadas sobre los derechos de las personas con discapacidad y el género.	200 personas funcionarias	10.341



ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta labor se ha llevado a cabo con el enfoque que determina la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad apoyando la prestación de servicios de habilitación y rehabilitación necesarios para que las personas con discapacidad visual puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.

Teniendo en cuenta la debilidad de muchas de las entidades que prestan estos servicios a las personas con discapacidad visual, y la ausencia de ellos casi sin excepción en el interior de los Estados, FOAL ha tratado de dar respuesta a estas necesidades mediante la potenciación de alianzas y aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajen en esta área desde un enfoque de derechos y que tienen apertura para desarrollar proyectos e iniciativas de atención individualizada, basados en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), y propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

FOAL considera la habilitación y rehabilitación como un pilar fundamental sobre el que se sustentan buena parte de los cimientos de la inclusión social de las personas con discapacidad visual. En este ámbito, se han desarrollado las siguientes acciones:

En Ecuador a través del Proyecto "Modelo Nacional de Atención Integral para la independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador" cofinanciado por la AACID, más de 500 personas con discapacidad visual han recibido servicios de rehabilitación, y más de 800 profesionales han sido formados para poder prestar servicios de rehabilitación. Esta acción ha ido acompañada de diversos webinarios y circuitos de sensibilización presenciales y virtuales que han tenido un impacto no sólo en las instituciones del estado, sino en toda la ciudadanía ecuatoriana, que han impactado en 11.652 personas.

En Colombia, a través de FUNDAVÉ se han venido fortaleciendo los diferentes programas a nivel local y regional, y se ha desarrollado un proyecto que fortalece el servicio de atención a población con sordoceguera y con discapacidad múltiple vinculando a la familia y la comunidad. A nivel regional el proyecto, a través de la Secretaría de Educación, posibilitó el acceso a la educación de estudiantes con sordoceguera realizando los ajustes razonables necesarios y la vinculación de un guía intérprete. Así mismo el proyecto promovió la inclusión social y permitió la visibilización

de esta población. Se dotó a 36 usuarios de un plan de intervención, a fin de continuar desarrollando sus habilidades a partir de sus necesidades.

En Bolivia, y en concreto en Oruro, FOAL continúa apoyando un programa en colaboración con la Fundación Ojos del Mundo, que se encarga de desarrollar acciones relacionadas con la promoción de la salud ocular. Se quiere también detectar personas con discapacidad visual que puedan ser orientadas hacia servicios de rehabilitación. En este proyecto, se ha trabajado con servicios oftalmológicos, escuelas (para la toma de agudeza visual por parte de los profesores) y familias en campañas de salud visual. 78 personas con discapacidad visual han recibido servicios de rehabilitación.

Se ha continuado trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay para desarrollar un proyecto de cooperación para el acondicionamiento de un centro en Montevideo como alojamiento temporal gratuito, destinado a aquellos usuarios de las afueras de la capital que necesiten recibir rehabilitación y habilitación temprana en el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón. Se han comenzado las obras y se espera que 255 personas se beneficien anualmente de forma directa de este proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0,48	1.150	952
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	8	1	320	8

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.555	1.546
Personas jurídicas	50	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	---	---

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	87.919	213.397
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	35.435	48.567
Otros gastos de explotación	72.535	53.658
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	195.889	315.622
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	195.889	315.622

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de personas que reciben rehabilitación funcional	800 personas con discapacidad visual o sordoceguera reciben rehabilitación funcional.	670
	Nº de profesionales capacitados en rehabilitación funcional.	200 profesionales capacitados.	840 profesionales capacitados
	Nº de niños y niñas que reciben atención temprana	50 niños y niñas de entre 0 y 6 años, con discapacidad visual o sordoceguera, reciben atención temprana.	0
	Nº de profesionales capacitados en educación temprana.	5 Profesionales capacitados en atención temprana.	0
	Nº de familias implicadas en la atención habilitación y rehabilitación (incluidas las de los niños pequeños)	500 familias formadas.	36
	Nº de unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio	5 unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio	4
Implicar a personas voluntarias de FOAL en las actuaciones y campañas realizadas por FOAL	Nº de voluntarios de FOAL, que participan en acciones dirigidas al fomento de la independencia y la autonomía.	10 voluntarios de FOAL participan de proyectos de habilitación, rehabilitación y atención temprana (expertos en tiflotecnología, pedagogía y rehabilitación).	0

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incidir en la mejora de los procesos y conocimientos sobre rehabilitación y su validación por la Administración Pública en América Latina	Nº de protocolos, manuales y documentos técnicos de Rehabilitación actualizados, complementados y acreditados.	2 protocolos, manuales y documentos técnicos actualizados y complementados	4



NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente
por NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO -
NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27
12:53:52 +01'00'

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

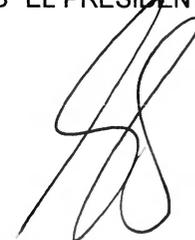
GASTOS / INVERSIONES	Acción Educativa	Integración Laboral	Apoyo Fortalecimiento Organizaciones	Rehabilitación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	215.089	452.021	184.295	213.397	1.064.802		1.064.802
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	75.654	178.443	51.605	48.567	354.269		354.269
Otros gastos de explotación	36.353	95.999	24.041	53.658	210.051	26.289	236.340
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	327.096	726.463	259.941	315.622	1.629.122	26.289	1.655.411
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	327.096	726.463	259.941	315.622	1.629.122	26.289	1.655.411

EL
SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOMBRE
PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF
05241690J

Firmado digitalmente
por NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO - NIF
05241690J
Fecha: 2024.03.27
12:52:36 +01'00'



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	252.178	145.712
Aportaciones privadas	1.474.480	1.460.210
Otros tipos de ingresos	---	3.000
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.726.658	1.608.922

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

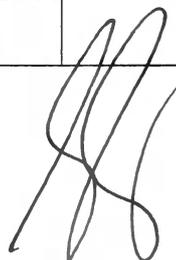
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	---	---
Otras obligaciones financieras asumidas	---	---
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	---	---

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

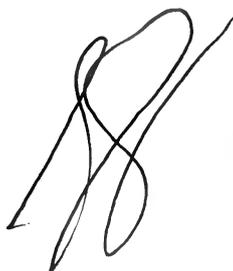
Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 1. con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 2. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Perú para el desarrollo de su plan operativo anual		(6.289)	
Acuerdo 3. con el Ministerio de Educación de Chile para la creación de centros de recursos educativos		46.984	
Acuerdo 4. con el Ministerio de Educación de República Dominicana para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 5. con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Educación de Nicaragua para la creación de centros de recursos educativos			x



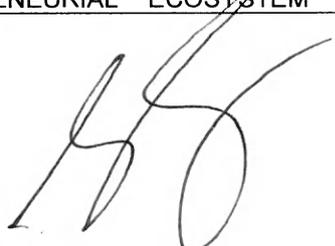
Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 6 .con el Ministerio de Educación de Panamá para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 7. con el Ministerio de Educación de Costa Rica para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 8. con la Organización de Estados Iberoamericanos de Honduras para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación de Honduras		13.966	
Acuerdo 9 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos		(1.345)	
Acuerdo 10 con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de El Salvador para la puesta en marcha de centros de recursos educativos		15.873	
Acuerdo 11 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Ecuador para la creación de centros de recursos educativos			x
Acuerdo 12 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Guatemala para la creación de centros de recursos educativos		53.174	
Acuerdo 13 con la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Argentina		18.410	
Acuerdo 14 con la Fundación Luz para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Chile		33.180	
Acuerdo 15 con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y el Ministerio de Trabajo de Uruguay para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en ese país		33.708	
Acuerdo 16 con el Instituto Nacional del Ciego y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Colombia		10.181	



		Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 17 con la Fundación Dominicana de Ciegos, Ministerio de Trabajo, INFOTEP, y otras organizaciones locales para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en República Dominicana		26.649	
Acuerdos 18 y 19 con Pastoral Social CÁRITAS EL ALTO y CÁRITAS ESPAÑOLA para la ejecución del proyecto ÁGORA- en Bolivia		38.799	
Acuerdo 20 con Cruz Roja Española para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en El Salvador		37.540	
Acuerdo 21 con la Organización de Ciegos Maricela Toledo, para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Nicaragua		30.257	
Acuerdo 22 con Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Guatemala		30.014	
Acuerdo 23 con la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, el Comité brasileño de deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Brasileño, para el desarrollo del programa ÁGORA BRASIL		15.390	
Acuerdo 24 con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay para la ejecución del proyecto de empleo ÁGORA en Paraguay		33.819	
Acuerdo 25 con la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual, para la ejecución del proyecto ÁGORA MÉXICO		72.626	
Acuerdo 26 con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Comisión de Damas Invidentes de Perú, para la ejecución del proyecto ÁGORA PERÚ		2.400	
Acuerdo 27 con la Asociación Nacional del Ciego de Cuba para la ejecución del proyecto ÁGORA CUBA			x



	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 28 con el Comité Económico y Social y la Unión de Ciegos de Honduras, para la ejecución del proyecto ÁGORA HONDURAS		18.000	
Acuerdo 29 con la Unión Latinoamericana de Ciegos para el desarrollo de sus actividades		92.583	
Acuerdo 30 con ICEVI-LATINOAMÉRICA para el desarrollo de sus actividades)		35.001	
Acuerdo 31 con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la cesión a FOAL de espacios en sus sedes		8.937	
Acuerdo 32 con KONECTA para la adaptación tecnológica de call centers en países de América Latina			x
Acuerdo 33 con la Fundación Aequitas para la obtención de herencias y legados a favor de la promoción de programas de apoyo para las personas con discapacidad en América Latina.			x
Acuerdo 34 con AMADEUS para el desarrollo de proyectos de RSC			x
Acuerdo 35 con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, y con para la ejecución del proyecto MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ECUADOR	64.670	67.530	
Acuerdo 36 con el SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP para la ejecución del proyecto MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ECUADOR			x
Acuerdo 37 con COCEMFE para la ejecución del proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”	57.254	57.254	
Convenio 38 con la Fundación CODESPA para la ejecución del proyecto “INCLUSIVE ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM FOR	23.789	23.789	



Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
PEOPLE WITH VISUAL DISABILITIES IN ECUADOR"			
Acuerdo 39 con la ASOCIACIÓN DE CIEGOS ESPAÑOLES CATÓLICOS, para fomentar la inclusión y mejora en su calidad de vida de las personas con discapacidad visual de escasos recursos en los países de América Latina			x
Acuerdo 40 con la Fundación Ojos del Mundo para la ejecución del proyecto Ojos de Bolivia		25.000	
Convenio 41 con Fundación Mapfre para la realización de prácticas profesionales	63.740	63.740	
Convenio 42 con la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas curriculares en FOAL			x
Convenio 43 con la Universidad Jaime I de Castellón para la realización de prácticas curriculares en FOAL			x
Convenio 44 con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), para la gestión de prácticas profesionales en FOAL y la colaboración con Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster			x
Convenio 45 con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), para el desarrollo de la red PROYECTUM			x
Convenio 46 con el Instituto José Ortega y Gasset para el desarrollo de prácticas curriculares			x
Convenio 47 con el Ministerio de Cultura de El Salvador para promover acceso inclusivo a la cultura.			x
Convenio 48 con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua para la realización de acciones conjuntas de cooperación y colaboración académica, científica y cultural			x
Acuerdo 49 de colaboración con Intered para la ejecución de acciones en materia educativa en América Latina.			x



NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 12:50:00
+01'00'

Descripción	Ingresos	Gastos / €	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 50 con la Comisión Nacional del Servicio Civil de Colombia – CNSC para fortalecer acciones de inclusión de la población con discapacidad visual.			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En este año 2023, y como consecuencia de varios factores que pasaremos a describir a continuación, sí se han producido algunas desviaciones entre el presupuesto que se derivaba del plan de acción previsto y el finalmente ejecutado.

- ✓ En el apartado de ingresos:
 - A pesar de haberse retomado ya por completo toda la actividad en la región tras la pandemia, los recursos propios aportados por ONCE en 2023, seguían siendo casi un 4% inferiores al periodo justo anterior a la misma.
 - A esto, hay que añadir una menor ejecución de los ingresos previstos por subvenciones públicas recibidas (un 3%), ya que algunos de los países donde se ejecutaban estas subvenciones (como Ecuador) han vivido momentos políticos muy complicados que sin duda, han afectado enormemente a la ejecución del proyecto y ha hecho que tuviéramos que reorientar algunas de las actividades gestionando en definitiva menos fondos de los inicialmente previstos.

- ✓ En el apartado de gastos:
 - Las principales desviaciones se presentan en las actividades fundacionales de educación y rehabilitación o habilitación, habiendo aprobado en 2023 cofinanciaciones mayores a las habituales dadas las necesidades presentadas y el momento en el que se encuentran algunos países y organizaciones de la sociedad civil. Sirvan como ejemplo algunos planes operativos anuales gestionados con los Ministerios de Educación como el de Chile o el proyecto de rehabilitación del Centro Tiburcio Cachón en Uruguay.
 - Algunos gastos derivados de nuestro funcionamiento también han sufrido incrementos significativos como las partidas de gastos de viaje o salarios por encima de un 3%.
 - Por último, cabe destacar la ejecución de todo un plan de acción destinado a la conmemoración del 25 aniversario de FOAL, con más de 25 acciones ejecutadas tanto dentro como fuera de España y para el cuál no había presupuesto específico.



NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 12:49:30
+01'00'

Para el año 2024, el presupuesto de ingresos y gastos que se ha presentado es equilibrado, debiéndose ser, una vez más, muy rigurosos en este control y gestión ya que será un año con mucha actividad y el nivel de reservas prácticamente es inexistente.



**NOMBRE PINDADO
GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J**

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 12:48:59
+01'00'

ANEXO II

DESTINO DE RENTAS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	(*) AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	
2019	(45.034)	---	1.653.494	1.608.460	101,26%	1.628.807	1.628.807	1.628.807	---	---	---	---	---
2020	24.645	---	1.379.374	1.404.019	98,24%	1.379.374	1.379.374	---	1.379.374	---	---	---	---
2021	932	---	1.711.724	1.712.656	99,59%	1.705.602	1.705.602	---	---	1.705.602	---	---	---
2022	23.076	---	1.856.131	1.879.207	97,96%	1.840.871	1.841.033	---	---	---	1.841.033	---	---
2023	(46.489)	---	1.655.411	1.608.922	101,26%	1.629.122	1.629.122	---	---	---	---	1.629.122	---
TOTAL								1.628.807	1.379.374	1.705.602	1.841.033	1.629.122	---

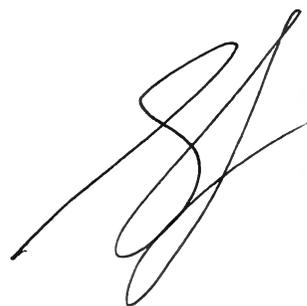
(*) Los ajustes positivos corresponden a la totalidad de los recursos empleados en el ejercicio desglosados en la Nota 14c) de la memoria.



NOMBRE PINDADO GARCIA FERNANDO
 - NIF 05241690J
 Firmado digitalmente por NOMBRE PINDADO GARCIA FERNANDO - NIF 05241690J
 Fecha: 2024.03.27 12:48:10 +01'00'

ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Otros gastos de Administración (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los Fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2019	4.916	321.692	390	24.297	24.687	(297.005)
2020	6.148	275.875	---	---	---	(275.875)
2021	6.195	342.345	---	6.122	6.122	(336.223)
2022	7.348	375.841	---	15.098	15.098	(360.743)
2023	5.024	321.784	---	26.289	26.289	(295.495)



NOMBRE PINDADO
 GARCIA FERNANDO
 - NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
 NOMBRE PINDADO GARCIA
 FERNANDO - NIF 05241690J
 Fecha: 2024.03.27 12:47:42
 +01'00'

FOAL

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina han sido formuladas por el Presidente de la Fundación el 27 de marzo de 2024, a propuesta de la Comisión Permanente. Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 55 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y el Secretario de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.



D. Alberto Durán López
Presidente

NOMBRE PINDADO GARCIA FERNANDO
- NIF 05241690J

Firmado digitalmente por
NOMBRE PINDADO GARCIA
FERNANDO - NIF 05241690J
Fecha: 2024.03.27 12:47:05
+01'00'

D. Fernando Pindado García
Secretario